

DECRETO ALCALDICIO N° 000585

Casablanca, 12 FEB 2013

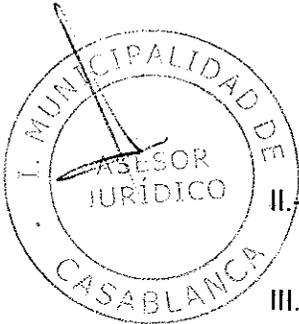
VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 437 de fecha 31 de enero del año 2013 que llamó a propuesta pública para el "Servicio De Alojamiento Para Delegaciones Participantes Del XIX Encuentro De Payadores, Internacional Casablanca 2013"
2. Lo solicitado por el Centro Cultural.
- 3.- El I.D. signado bajo el N° 618641-1-LE13 del Sistema de Contratación Pública.
- 4.- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.



DECRETO:

- I.- Adjudíquese a INMOBILIARIA EL PANGAL LTDA RUT 78.812.430-9, representada por Mónica Machuca Mena, Rut N°8.062.751-3 para "Servicio De Alojamiento Para Delegaciones Participantes Del XIX Encuentro De Payadores, Internacional Casablanca 2013" por la suma única y total de \$4.341.120 con IVA incluido.
- II.- La encargada del Centro Cultural estará a cargo de la fiscalización del cometido.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta 21405 de Administración de Fondos al Programa Encuentro de Payadores
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVASE



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretaria Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:

- Alcaldía
- C. Cultural
- Jurídico